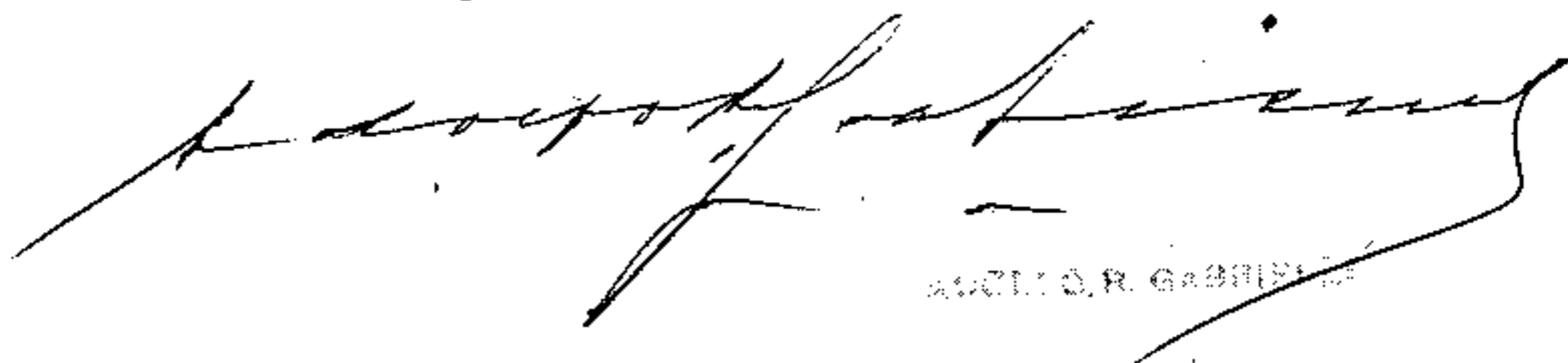


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de junio de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 11 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Nº 1279/79, prórrogase, con carácter de excepción, -a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre próximos- la adscripción de la Auxiliar Superior de Primera (Personal Administrativo y Técnico) / de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Angélica María NOVACO, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo / Contenciosoadministrativo Nº 5.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GARRIGONI